Estimada Caludia Danani

A continuación enviamos los comentarios de los revisores:

Para los revisores ll artículo es muy interesante. Plantea el análisis de la experiencia argentina en torno a la remodelación de su sistema de protección social en el período 2002-2015 aproximadamente. Las conclusiones son contundentes y sugestivas, para seguir pensando y discutiendo. En el artículo se insertan algunos comentarios, en diálogo con el autor, y se realizan sugerencias pequeñas en términos de alguna expresión que parece poco clara para el lector.

Se marcan solamente los 3 puntos que merecerían alguna pequeña aclaración o mayor precisión discursiva de los autores:

1.- El artículo discute cómo fue que durante el período 2002-2015 se buscó reformular los trazos del bienestar que se establecieron durante el período de hegemonía neoliberal. Las políticas del período 2002-2015 confrontan contra el modelo neoliberal que se estableció antes de 2000. Los autores hablan de “CONTRAREVOLUCION”, pero en la introducción no queda muy claro si la CONTRAREVOLUCION es la NEOLIBERAL o la PROGRESISTA (2002-2015).

Se sugiere que los autores revisen la redacción en este punto, que quede muy claro para el lector las secuencias temporales y el contraste básico que proponen en el artículo (el modelo de protección social previo a 2000, contra el modelo emergente del período 2002-2015).

2.- Cuando se trata el caso, en la página 5, faltaría establecer alguna referencia histórico-teórica, para posicionar al caso argentino como lo que es en términos comparativos: uno de los sistemas de protección social más extendidos dentro de toda América Latina. Alcanzaría con citar a Mesa-Lago, Filgueira o cualquier otro comparativista.

Luego sí el trabajo de mostrar las modificaciones sustanciales durante el período de liberalización y privatizaciones masivas, que terminan de definir un cierto modelo para fines de los 90s (el año 2000 como parteaguas).

3.- Sobre el concepto de “GRIETA”, es un tópico de la política argentina se sugiere explayar un poquito la expresión, para los lectores extranjeros.

Con estas sugerencias y las modificaciones pertinentes, aguardamos el artículo hasta el 2 de diciembre de 2018, para continuar con el proceso editorial.

Atentamente,